

Devolución del IVA en los medicamentos, ¿será un arma efectiva?

● En el debate sobre el alto costo de los medicamentos en Chile, ha resurgido la propuesta de rebajar o devolver el IVA como una medida para aliviar el gasto de las familias. Sin embargo, esta iniciativa, aunque bien intencionada, parece abordar solo la superficie del problema.

Basta revisar los precios de referencia disponibles, como los que transparenta la Ley Cenabast, para constatar una realidad difícil de ignorar: en muchos casos, los medicamentos en Chile no son un 10%, 20% o incluso 30% más caros que los que intermedia la Central Nacional de Abastecimientos, sino que pueden costar dos, tres, cuatro y hasta diez veces más. Este sobreprecio estructural es el verdadero núcleo del problema.

En ese contexto, una devolución del IVA, que representa un 19% del precio de lista, resulta marginal frente a diferencias de precios que multiplican varias veces el valor internacional. Es decir, incluso eliminando completamente el IVA, los medicamentos seguirían siendo significativamente más caros que en mercados comparables.

Por ello, más que centrarse en me-

didias que tienen un impacto acotado, el debate debiera enfocarse en las causas profundas de estos altos precios: la falta de competencia efectiva, las distorsiones en la cadena de distribución y las barreras que limitan el acceso a alternativas más económicas.

Si realmente se busca mejorar el acceso a medicamentos, es indispensable ir más allá de soluciones parciales y enfrentar el problema de fondo y no usar este tema, que es un dolor para miles de familias, como moneda de cambio para aprobar la idea de legislar una reforma, por muy necesaria que sea.

Daniel Zapata Zapata

Incertidumbre en la Dirección del Trabajo

● Al conmemorarse el nonagésimo noveno aniversario de Carabineros de Chile, resulta imperativo volver la mirada hacia aquella frase fundacional del General Carlos Ibáñez del Campo que hoy, más que nunca, cobra una vigencia estremecedora: “En Chile, entre el estado de civilización, y el de barbarie no hay más que una delgada capa de Carabineros”. A casi un siglo de aquella sentencia,